# ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS

T.R.D 150.11.7

## ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS No. 076 DE 2024

| | |
|---|---|
| **Contrato No** | 076 DE 2024 |
| **Clase de contrato:** | PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES |
| **Contratante:** | MUNICIPIO DE RESTREPO |
| **Contratista:** | RUBEN DARIO CELY VELASQUEZ<br>1.122.649.400 DE RESTREPO |
| **Objeto:** | BRINDAR ASISTENCIA PROFESIONAL COMO INGENIERO AMBIENTAL EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES INHERENTES A LA GESTIÓN DEL RIESGO, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y, MANEJO DE DESASTRES COMO TAMBIEN LA COORDINACION PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES DE RESPUESTA DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO META |
| **Valor del contrato**: | VEINTITRES MILLONES CIEN MIL PESOS ($23.100.000.oo) MCTE |
| **Término del contrato:** | SIETE (7) MESES |
| **Fecha de inicio:** | 14/05/2024 |
| **Adicional:** | N/A |
| **Prorroga:** | N/A |
| **Cesión:** | N/A |
| **Fecha de terminación:** | 13/12//2024 |

En el municipio de Restrepo (Meta), a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2024, día siguiente hábil a la fecha de terminación se reunieron en la Alcaldía de Restrepo – Meta, **ANDREA GRANADOS HERNANDEZ**, y como tal obrando para esos efectos a nombre y en representación del MUNICIPIO DE RESTREPO-META y **RUBEN DARIO CELY VELASQUEZ,** como contratista, a fin de realizar la terminación de los servicios profesionales, objeto del contrato No. 076 de 2024, conforme a las siguientes consideraciones:

**PRIMERA**: Que la supervisora del contrato es **ANDREA GRANADOS HERNANDEZ.**

**SEGUNDA:** Que el Municipio de Restrepo-Meta y **RUBEN DARIO CELY VELASQUEZ,** celebraron el día 14 de mayo de 2024, el contrato de Servicios profesionales No. 076 cuyo objeto fue: **BRINDAR ASISTENCIA PROFESIONAL COMO INGENIERO AMBIENTAL EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES INHERENTES A LA GESTIÓN DEL RIESGO, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y, MANEJO DE DESASTRES COMO TAMBIEN LA COORDINACION PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES DE RESPUESTA DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO META**

**TERCERA:** Que la supervisora del contrato, verifica el cumplimiento del servicio prestado, el cual recibió a satisfacción, de acuerdo los informes presentados y certificados por escrito.

**CUARTA:** Que para la ejecución del presente contrato no se exigió garantías (Cláusula 16).

**QUINTA:** Que el Contratista en cumplimiento de las obligaciones contraídas en acuerdo contractual, prestó los servicios contratados y hasta su terminación, en las condiciones señaladas en la consideración tercera de la presente acta, los cuales se resumen a continuación:

1. Asistir profesionalmente al Concejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres-CMGRD con relación a articular las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y procedimientos para garantizar la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, sostenibilidad y mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo.
2. Prestar apoyo profesional en la formulación y ejecución de iniciativas relacionadas con el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, centrándose en orientar dichas acciones hacia los procesos de evaluación del riesgo, mitigación de riesgos y gestión de desastres.
3. Proporcionar asistencia profesional en la planificación y coordinación de visitas técnicas a escenarios con características naturales, socio-naturales, tecnológicas y eventos humanos no intencionales que puedan constituir amenazas o riesgos para el Municipio de Restrepo, además, elaborar informes técnicos y documentos complementarios específicos para cada situación.
4. Brindar respaldos profesionales en la supervisión de los procedimientos contractuales inherentes a la Gestión del Riesgo de Desastres, llevados a cabo por la SECRETARÍA DE GOBIERNO, y suministrar asistencia técnica en los procesos asignados por la supervisión.
5. Otras labores que se desprendan de la índole del contrato y que coadyuven a la realización de los objetivos estipulados en el mismo.
6. Apoyar en las respuestas de solicitudes oficios o PQRS.

Se suscribe por los que en ella intervinieron a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2024.

**ANDREA GRANADOS HERNANDEZ**
Supervisora

**RUBEN DARIO CELY VELASQUEZ**
Contratista

Proyectó: Rosa Lina Dueñas Martínez
Cargo: Técnico Operativo

Revisión jurídica Por:

Revisó: Andrea Granados Hernández
Secretaria de Gobierno